

"España va a negociar su ingreso en el mercado común" en Madrid (5 de noviembre de 1966)

Leyenda: Artículo aparecido en el diario español Madrid el 5 de noviembre de 1966 en el que se recogen unas declaraciones efectuadas por Alberto Ullastres, Embajador de España ante la Comunidad Económica Europea, en las que se presenta la vinculación al mercado común como un problema global que afecta a todos los sectores de la economía.

Fuente: Madrid. 05.11.1966. Madrid.

España. Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración, caja 66/04054.

Copyright: (c) Madrid

URL:

http://www.cvce.eu/obj/espana_va_a_negociar_su_ingreso_en_el_mercado_comun_en_madrid_5_de_noviembre_de_1966-es-3353b7fd-2425-42c7-8f5f-93d293873fb8.html

Publication date: 20/02/2014

ESPAÑA va a negociar su ingreso en el Mercado Común

"NUESTRA VINCULACION AL MERCADO COMUN ES UN PROBLEMA GLOBAL Y AFECTA A TODA LA ECONOMIA"

DECLARACIONES DE DON ALBERTO ULLASTRES A LOS PERIODISTAS

"La vinculación de España al Mercado Común es un problema global que afecta a toda nuestra economía, requiere una solución de tipo preferencial; sistema de rebajas aduaneras, y, sobre todo, la armonización de las políticas agrícolas española y comunitaria", declaró ayer don Alberto Ullastres, embajador de España ante la Comunidad Económica Europea, a un grupo de periodistas a quienes reunió en el palacio de Santa Cruz.

El señor Ullastres hizo historia de la relación entre España y la C. E. E. Recordó como en 1958 la entrada en vigor del Tratado de Roma coincidió con ciertas consecuencias fundamentales para la economía española: estabilización, liberalización, multilateralización e integración. A partir de entonces hay intentos de terceros países por acercarse a la Comunidad. En febrero de 1962, el ministro español de Asuntos Exteriores, en carta a la C. E. E., expresa cómo los intereses españoles son entrar en la C. E. E., pasando por una fase previa de asociación. Era un primer planteamiento. Durante este período nos vamos acercando en costos y salarios a los de la Comunidad. El 14 de febrero de 1964 el embajador Núñez Iglesias presenta una nueva carta al presidente del Consejo, en la que se renueva la petición de negociaciones. El Consejo ordena a la Comisión ejecutiva que estudie los problemas que la Comunidad plantea a España y sus posibles soluciones. A través de diversos estudios conjuntos, España demostró que la C. E. E. afectaba, a corto, medio y largo plazo, globalmente a España, y no a algunos sectores determinados solamente. En diciembre de 1964, España presenta un memorándum, en el que colaboraron todos los Organismos interesados. El 10 de febrero de 1965, la Comisión pide datos complementarios. En mayo y a finales de junio se contesta al cuestionario que había sido presentado por la Comisión. En estas fechas se produce la crisis de la Comunidad a propósito de la financiación de la política agrícola. Resuelta la crisis en febrero de 1965, España continúa sus gestiones y contactos con los países miembros.

INFORME, EN DICIEMBRE

Para España es importante la reunión del Consejo de ministros de 13 de julio, en el que éste pide a la Comisión que le eleve un informe dando cuenta del estado de las conversaciones exploratorias con España, añadiendo el carácter de urgente a este informe. La Comisión presentará dicho informe al Consejo a mediados del presente mes. Antes de Navidad, el Consejo tendrá el informe, las conclusiones y sugerencias pedidas. Entretanto, España se va preparando; en el interior multiplica las reuniones con los sectores interesados, con los grupos especializados, etc. Hemos insistido—manifestó el señor Ullastres—en que el pro-

blema tenía un carácter global y que la solución a buscar había de ser de tipo preferencial. Es interesante un sistema de rebajas aduaneras, pero lo aduanero tiene cada vez menos importancia. Otros temores más importantes deben ser sentidos, particularmente en el sector agrícola, en donde lo arancelario no tiene ningún peso; éstos son las medidas protectoras, precios de umbral, tasas, "prelevement", etc. Más que el desarme arancelario, es este tipo de desarme el que realmente nos interesa. Pretendemos una armonización de las políticas agrícolas, armonización de los reglamentos de la C. E. E. y de España. Otro tema importante del que hay que hablar es el de los trabajadores españoles en los "seis", que sufre una discriminación respecto de los trabajadores comunitarios.

MOMENTO IDONEO

El momento para la negociación es idóneo—dijo el embajador Ullastres—, tanto por razones internas como externas. La C. E. E. es un Club cerrado y hemos de pretender, sobre todo, no sentirnos desvinculados de Europa. Por otra parte, la integración europea ha desencadenado un movimiento integrador en todo el mundo. Esto supone una cierta discriminación respecto a zonas con las que tradicionalmente comerciábamos. Estos movimientos han perturbado nuestras corrientes comerciales tradicionales.

Una razón de peso—explicó el señor Ullastres—es el desequi-

libro de nuestra balanza comercial. Este desequilibrio se da en mayor proporción respecto de los "Seis" que respecto de otros países. El señor Ullastres mostró las siguientes cifras, pertenecientes al período enero-septiembre del presente año: Importaciones de la C. E. E. (en millones de dólares): 1.059. Tanto por ciento de aumento con relación al período enero-septiembre de 1964: 32,20. Exportaciones de la C. E. E.: 283. Tanto por ciento de aumento sobre el período antes citado: 24,60. Exportaciones al resto del mundo: 579. Tanto por ciento: 47,90. Deficit comercial con la C. E. E.: 776. Tanto por ciento: 36,90. Deficit comercial con el resto del mundo: 1.082. Tanto por ciento de aumento: 7,30.

El señor Ullastres insistió finalmente en que nuestra posición es la única que se puede seguir. "Las negociaciones—dijo finalmente—van a tratar sobre los problemas de forma o de denominación de la fórmula asociativa. El trasfondo de nuestra relación con el Mercado Común es el desarme, desarrollo e integración son dos conceptos que van íntimamente ligados. Pero lo verdaderamente importante, en los momentos actuales es que vamos a empezar a negociar."—Cifra.

ESPAÑA ANTE EL MERCADO COMUN

Lo auténticamente importante para España es que va a empezar a negociar con la C. E. E. El momento histórico no puede ser más oportuno. En el interior, la mentalidad española se encuentra expectante ante el fenómeno del Mercado Común, que quizá psicológicamente representa mucho más que una simple vinculación económica. El término de este largo viaje hacia el Mercado Común sería para una gran parte de españoles un alivio y una esperanza colmada. El término de un viaje que en esta caso—apertura de negociaciones—sería el comienzo del verdadero viaje.

En el plano exterior, el mundo debe tener conciencia de que España es históricamente europea y de que el camino concreto está abierto. Nuestra situación económica deficiente es coyuntural, transitoria. España sigue necesitando del inversor extranjero y de los Organismos crediticios internacionales. En este sentido, tales inversores deben estar convencidos del presente económico español y de las buenas perspectivas futuras. Sin embargo, y aceptando la frase de un diplomático español, "nos apresuraremos a negociar, pero no nos apresuraremos a comprometernos, y una vez comprometidos, no forzaremos ni apresuraremos la ejecución".

Esto significa que el paso importante es el probable comienzo próximo de las negociaciones. Pero que, una vez iniciadas, no apresuraremos el paso con imprevisiones. España no aceptará cualquier tipo de condiciones.

¿POR QUÉ EL MERCADO COMUN?

¿Por qué el Mercado Común? Esto significa que el movimiento económico integrador es un fenómeno mundial y necesario, ¿por qué España no concibe otro tipo de vinculación si no es con la C. E. E.? ¿Por qué no la E. F. T. A. o el A. L. A. L. C.? Las perspectivas de la E. F. T. A. (zona europea de libre cambio) no pa-

recen demasiado optimista, máxime cuando se ha iniciado un proceso de acercamiento de dicha Organización al Mercado Común. Por otra parte, en ella hay países—Inglaterra, actualmente—que muestran un innegable interés por la C. E. E. La integración al Mercado Común de cualquiera de estos países supondría la desintegración de la E. F. T. A. En tal sentido, España no ve interés en una Organización con tales perspectivas y que, además, no perturba para nada el panorama económico español.

Respecto del A. L. A. L. C. (embrión de Mercado Común sudamericano), en los medios competentes españoles se ha manifestado recientemente que la integración española a la C. E. E. no supondría cerrar las puertas a una posible vinculación con el A. L. A. L. C.

RAZON DE LA COMPETENCIA

España tiene prisa por vincularse al Mercado Común Europeo por una simple razón: "la competencia". Hay actualmente una ola de países interesados en la C. E. E. España debe ganar esta carrera del integracionismo. La entrada de Inglaterra en el seno de la Comunidad provocará (debido al derecho de veto que tienen los países miembros) una situación delicada para España, al no ser las relaciones anglo-españolas todo lo bollantes que sería de desear. España tiene que negociar antes que los otros. Por otro lado, están los países norteafricanos, competidores de España en determinados productos agrícolas.

Ciertos cambios políticos acaecidos en los países de la C. E. E. nos favorecen, pero ello puede ser una situación transitoria. Es preciso aprovechar. Sin embargo, en los medios oficiales se ha insistido desde el primer momento en que la negociación habría de plantearse en un plano puramente económico, y esto parece haber sido comprendido por el Consejo de ministros de la C. E. E.—Cifra; J. A. Gabriel y Galán.